

CERTIFICADO N°16 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°41 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 19 de enero de 2026, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la renovación para el Primer Semestre año 2026, de las patentes de alcohol que se indican a continuación:

ROL	RUT	NOMBRE
400047	7558695-7	Alejandro Sepúlveda Palma
400071	7034492-0	Juana Patricia Encina Santander
400076	7034492-0	Juana Patricia Encina Santander
400119	7338442-7	Carlos Anibal González Serey
400196	7034492-0	Juana Patricia Encina Santander
400228	78404460-2	Comercial Jaka Ltda.
400276	76704660-K	Soc. Turística y Com. Osorio y Cía. Ltda.
400277	76704660-K	Soc. Turística y Com. Osorio y Cía. Ltda.
400384	13993418-0	Inés Esmeralda Astudillo Sepúlveda
400476	76917984-4	Sociedad Nápoles Food Limitada

- La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas Municipales, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de enero de 2026



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal